

EL COMERCIO

PERIÓDICO NOTICIERO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

FUNDADOR—JUAN JOSÉ MENDOZA

Director y Administrador—JOSÉ I. MARTÍN

PERIÓDICO DE LA TARDE

ESTE PERIÓDICO APARECE
LÚNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE FLORIDA NÚM. 156
SUSCRIPCION

EN ESTA VILLA
Por mes. 1 00
CAMPANA Y EXTERIOR
Por semestre adelantado. . . 6 00
Por año 12 00
Número suelto. 0 10
atrasado 0 20

Las suscripciones de campaña y exterior
bonadas al vencimiento de tres ó mas
mensualidades, pagarán á razon de 1220
oro cada mensualidad.

SOLICITADAS Y REMITIDAS

En la primera se comprenden los es-
critos de carácter privado y se publicarán
á razon de 15 pesos por columna.

En los segundos se comprenden los es-
critos de interés público, y se publicarán
gratuitos.

No se restituyen á sus autores los es-
critos que se reciban en la Administra-
cion, fueran ó no publicados.

NUESTRO AGENTE

PARA AVISOS Y PUBLICACIONES
EN FRANCIA

EL SR. ALBERT LORETTE
Director de la Société M. de publicité
6, rue Cadourat en Paris

ADOLFO VAZQUEZ-GOMEZ

REPRESENTANTE DE EL COMERCIO
EN MONTEVIDEO

Oficinas: «Agencia de la prensa» Call
Treinta y Tres, 236
Telefono en Uruguay núm 658

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA. JUNIO 4 de 1894

NUESTRA CAMPANA

LOS MEDIOS DE ADELANTARLA

—e—

¿Cuál es la situacion que de muchos años
á esta parte, viene sufriendo el estanciero
de este pais?

Las principales riquezas de este pais
están en su fértil campaña, en las gran-
des zonas de agricultura y en las impor-
tes plantaciones de viñas que existen en
algunos departamentos.

Con tan hermosa perspectiva debiera la
campaña nadar en la abundancia y ser
todo aquello un venero de riqueza.

Hoy nuestros estancieros ó al menos
la mayoría de ellos, han comprendido la
necesidad de dedicarse á la agricultura
como fuente de segura riqueza.

Pero, ¿porqué permanece nuestra rica
campaña empobrecida, aniquilada y sin
muestras de señales de vida?

La pregunta es sencilla y tiene su fácil
explicacion

La campaña es precisamente la que su-
fre más en este caso, cuando los malos
gobiernos ó incluyen con todo, siembran
la desconfianza en la República, restrin-
gen el crédito, como para que el estancie-
ro, el agricultor ó el chacarero, no
obtengan los medios y facilidades para
el trabajo.

¿Cuáles son las facilidades que pro-
porciona el gobierno, los bancos y las
casas de crédito como para que el hacien-
dado pueda proporcionarse los medios
para labrar la tierra.

Ninguno, á no ser explotarlos y quitar-
les hasta la última gota de sangre ó que
dándose con el pedazo de tierra que con-
siguieron á fuerza de privaciones y sa-
crificios.

Llegaremos á algo real ó positivo quan-
do se establezcan casas de créditos que
faciliten el fomento y el desarrollo de la
agricultura; de lo contrario, siempre vi-
viremos de igual suerte adelantando muy
poco en la senda del progreso.

EXPERIENCIA ALECCIONADORA

DRAGAJE DEL ALMIRON Y BANCO GRANDE

Tomamos lo que sigue de "El Día" de
Paysandú:

«Hace años que el comercio sanducero
viene bregando para obtener el dragaje
del paso de Almiron y Banco Grande,
pero todos sus esfuerzos hasta el presen-
te dan resultados estériles.

«El comercio de Colon y Concordia se
ha manifestado en igual sentido ante el go-
bierno nacional argentino, no siendo mas
afortunado que el de Paysandú.

«Los hombres de gobierno de ambos
países no dejan de comprender que esas
obras anheladas tienen que practicar-
se en época mas ó menos lejana, pues
los bancos de arena acumulada en el le-
cho del Uruguay por el capricho de las
corrientes se van agitando á medida que
pasa el tiempo, y día llegará en que la na-
vegacion del gran río será nula en abso-
luto para los buques de alto bordo.

Pero la policia interna preñada de im-
biciones personales ha distraído, en uno
y en otro países, las fuerzas que debían
ser aplicadas á la proteccion de la indus-
tria y del comercio.

«De ahí los males que palpamos.
«El dragaje de los mencionados pases
obstruidos reportará mayores beneficios
á los orientales ó á los argentinos.

«Creemos que á los orientales, pues
es cuestion de vida ó muerte para nues-
tro puerto. Los pueblos argentinos situa-
dos mas al norte tienen otros dife-
rentes pases que imposibilitan al acceso de los
buques grandes.

«Es á Paysandú, pues, á quien le con-
viene tomar la iniciativa y así lo ha hecho
«El 17 de Junio de 1891, los señores
Hullnagel, Plotier y compañía, J. J. Gar-
diner y Antonio Santamaría hicieron una
propuesta al ministerio de Fomento para
dragar la barra de Almiron. El gobier-
no, al aceptar la propuesta, resolvió con-
currir con la suma de 2000 pesos que de-
bían tomarse del producido del derecho
de tonelaje á que están sujetos los bu-
ques de ultramar que entran en los puer-
tos de Paysandú y Salto.

«Indudablemente el ministro J. A. Ca-
purro que firmó esa concesion no se ha
dado cuenta exacta de los trabajos que
hay que practicar, pues en nuestro con-
cepto, reclaman una suma 20 veces tal-
vez mayor.

«Dicha resolucion ministerial fué co-
municada á la Junta Economico Adminis-
trativa, y en memoria de esa corpora-
cion, la encontramos aislada, sin ningún
comentario que dé mayores luces al res-
pecto.

«Recien anteayer, en la sesion celebra-
da, vemos con placer que los miembros
señores Eusebio Salvatella y Silvan Fer-
nandez, hicieron mocion para que se ge-
niera el Superior Gobierno el dragaje
de Almiron y Banco Grande. E a idea no
puede menos que ser aplaudida por todos
y muy especialmente por todos los agri-
cultores y ganaderos, á quienes favorece
en primera linea.

«Si la actual Junta obtiene lo que se
propone, cosa fácil si es perseverante, ha-
brá llevado á cabo la obra de mas im-
portancia para Paysandú.

El recurso de dragar es un recurso
muy corrido, pero comunmente infruc-
tuoso y hasta contraproducente. El vulgo
créa que no hay más que meter draga y
levantar arena para dejar los pasos espé-
ditos. Y ahí está el ejemplo del Almiron
que ofrecia antes de todo dragado 8 pies
de profundidad y que no ofrece despues
de los dragados nada más que 6.—Se al-
teró el curso de las corrientes naturales
y ocurrió que los traslornos producidos
cegaron más el paso.

El gobierno creía que con 2000 pesos
que dió para el dragado del Almiron es-
taba arreglado todo y ahora resulta que
ni con veinte veces más se supliría el
costo de las obras, al decir de "El Día"
de Paysandú.

¿Y cómo había de suplirse, si toda obra
de dragado tiene que ser permanente, es
to es, indefinida? Por esto es que en nin-
guna parte del mundo se llevan á cabo
obras de dragado sino cuando no hay
otro remedio, y una navegacion activis-
ta exige.

Las obras de dragado se han de ejecu-
tar siempre conjuntamente con otras

obras hidráulicas, tales como refuerzos
de corrientes, modificación de las cau-
sas de los aterramientos, etc., obras cos-
tosísimas, de mucho estudio, labor, é in-
teligencia.

En el Almiron se modificó el efecto y
se pretendió obtener con ello la desapa-
ricion de las caídas; ¡vaya utopia! Cada
crédulo del Uruguay, despues del dra-
gado ha revocado con mayor violencia
los aterramientos de la canal.

Si hay necesidad ó no de dragar en
el Uruguay no podemos dilucidarlo, pero
desde acá decimos con toda certeza, con
el solo dragado no se conseguirá nada,
sino gastar eternamente gruesas sumas
de dinero, para llegar al mismo resulta-
do que ahora se observa, ó á otro peor
estado de cosas.

Sirva á nuestras autoridades de ex-
periencia aleccionadora lo que queda
constatado, y no se metan jamás á in-
troducir draga en el Plata, sin antes sa-
ber lo que hacen, y á lo que se exponen.

Produce asombro á irreleccion con
que la administracion pasada votaba fon-
dos irrisorios de 15 mil pesos para dra-
gar los canales del Estuario, á objeto de
conseguir un par de pies más de profun-
didad en el canal del Inferno, todo por
que lo venia proponiendo una legacion
extranjera, de miras inconfesables.—Ca-
si echan á perder el canal y lo entregan
al condominio de los estranos, un ex-
celente canal que no necesita dragados ni
cosa que se le parezca.

GACETILLA

AGENCIA

MENSAGERIAS FLUVIALES

DE

NICOLAS CANEPA

25 de Mayo, esquina Plaza Colon

Agencia de vapores y de negocios en
general.

Despacho general de Aduana.

Asuntos Judiciales y Administrativos

Correajes maritimos y comerciales

Compras y ventas.

Cambios.

Comisiones en general.

Remates.

Testamentarias y Sucesiones.

Abogado Dr. J. Silvan Fernandez

PERMANENTE

LUCIO ESPÍNDOLA

En vista de no haber acordado es-
tor á las recurrentes súplicas de esta Ad-
ministracion para que se sirviera abocar
ó que atienda á esta, por su suscripcion á
EL COMERCIO y por la de otros á quienes
ha cobrado por un cargo remunerado que
se le hizo, se le previene que apures
será esta permanente hasta tanto no haya
efectivo el estado abono.

LA ADMINISTRACION.

Independencia, Marzo 16 de 1894.

∞

COMISION DE

CARIDAD Y BENEFICENCIA DEL DEPARTAMENTO

Necesitando una persona que sea
bien recomendada y quiera hacerse car-
go del cuidado y aseo del Edificio del
Hospital, como así mismo de la plan-
tacion de árboles.

Se pide á los que se encuentran
en condiciones de aceptar ese traba-
jo presenten por la Secretaría

Juan Carlos Mendoza,
secretario

ITINERARIO DE VAPORES

Subida

Martes «Hélio» y «Tridente»
Miércoles «Labrador»

Jueves «Cosmos» y «Rivadavia»
Sábado «Montevideo»
Domingo «Comercio» y «Eolo»

Bajada
Martes «Montevideo»
Miércoles «Comercio» y «Eolo»
Jueves «Cosmos»
Viernes «Hélio» y «Tridente»
Sábado «Labrador»
Domingo «Eolo» y «Rivadavia»

AGENTES

El agente D. Nicolás Canepa, de los va-
pores «Montevideo» «Hélio» y «Labra-
dor».

El Sr. Juan Carlos Mendoza, de los
vapores «Cosmos», «Eolo» y «Tridente»
El Sr. Don Mariano Suarez de los vapo-
res «Rivadavia» y «Comercio».

RECIBOS PERDIDOS

Habiéndome extraviado un paque-
te de recibos mensuales correspon-
dientes á Enero de este año, suplico
á la persona que los haya encontra-
do quiera avisarlo a mi domicilio
que pasaré á recogerlos donde se me
indique.

Aunque se trata de papeles que so-
lo tienen valor para mí, ofrezco gra-
tificar á quienes me los devuelva, si
fuese necesario.

NICOLÁS CANEPA.

UNA NOTA DE «EL SIGLO».—No se puede
vivir en este pais.

Pagamos nuestras deudas públicas, so-
portando la carga que año tras año han
ido acumulando las prodigalidades y los
escándalos administrativos, sobre ese
Ata que se llama el pueblo, que tiene en
sus espaldas inmensa mole y para resistir
la presión se inclina como los changa-
dores y refuerza la resistencia organizan-
do apoyando las manos en la cintura.

Eso de pagar cuando se debe y se pue-
de, es una virtud en las relaciones inter-
nacionales; pero al mismo tiempo, com-
parativamente á lo que ocurre en países
vecinos, no le parece á ustedes que cau-
sa pena nuestra modestia, la cual atribuye
al vil metal amonedado un valor in-
valuable, una regla fija en los negocios chi-
cos y grandes, en contraste con el efecto
mágico que producen en la República
Argentina la ilusión aumentativa y las os-
cilaciones bursátiles que pudieran con-
los bruscos sacudimientos de las Mon-
edas Rusas?

Nos hace falta levadura, hinchazon, lu-
jo, apariencias seductoras, —que en el
de darsenos todo eso en el gobierno y en
el torbellino de intereses materiales y ma-
teriales, en cambio de la pavorífica n. d. al
que va arando hondo y va acumulando
fuerzas destructoras.

Sujeten su genio los jefes políticos y
los comisarios cuyo fuerte ha sido sus-
tituirse arbitrariamente á las leyes, en
persecucion del elemento nacional cam-
pestre, só pretexto de vagancia y en rea-
lidad por venganzas mezquinas ó por
complacencias criminales para abastecer
los cuarteles.

El gaucho abre segundos surcos, si le
dejan vivir, si le estimulan. Es tan fuerte
en el brazo que de un tiron derriba al po-
tre en el corral, y en las piernas opresio-
ras del bruto, sin afianzarse en los estri-
bos.—gallardo, insuperable en la equita-
cion, cual lo pinta Sabat en presencia
de los ginetes de Galarza,—cómo en el
manejo del arado y en la resistencia á
lluvias y á soles, á las contrariedades fi-
sicas que exigen para vencerlas una
constitucion férrea y una voluntad in-
flexible.

∞

UNA MEDIDA MORAL.—No dando buen
resultado para evitar el juego la tenaz
persecucion que la policia Nor'e Ameri-
cana hacia al juego, algunos Estados lo
han reglamentado en la forma que in-
dicamos en seguida.

No sería malo que aqui se adoptasen
iguales medidas, aunque creemos que
poco resultado darian en vista del poco
valor de ciertos jugadores de estos pagos
que muchas veces suelen empezar sus ju-
gadas á las 8 de la noche y con puerta
abierta á la calle para elificacion de los
transcendentes.

Hé aqui ahora esa reglamentacion:

Barrio-Calle 28 de Mayo Núm. 34

—SE VENDE EN ÉSTA IMPR. TA—